

 <b>INDERHUILA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>	PA-GDF-PR03
	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>VIGENCIA</b>	OCTUBRE 2020
	<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>		PAGINA 1 DE 7	

1. **OBJETIVO:** Permitir el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio nacional niveles descentralizados, departamento y municipios, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte que contribuyan a la formación integral de niñas, niños , adolescentes y jóvenes entre los 7 y 18 años de edad , enmarcado en el plan nacional del deporte , planes departamentales y municipales .
2. **ALCANCE:** inicia con una convocatoria de parte del ministerio al departamento, emiten circulares, reuniones para iniciar las inscripciones, al cierre se da inicio a las eliminatorias así: fase municipal , zonal , subzonales , final departamental ( premiación ) , zonal regional , final nacional (premiación ) .
3. **NORMATIVIDAD:** Resolución, ley general del deporte (181-95), reglamentos por deporte individuales conjunto, ley general de educación y constitución política art (44-52) .
4. **TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:** los juegos intercolegiados en habilidades y competencias virtuales promueve el desarrollo de la práctica deportiva en el departamento y municipios, mediante la promoción e implementación de la práctica del deporte, la formación integral y continuada de los niños , adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años de edad
5. **POLÍTICAS DE OPERACIÓN:** cumplir con toda la normatividad emitida por el ministerio resolución y procesos.

#### 6. ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD A REALIZAR	REGISTRO
1	P	<b>DUEÑO DEL PROCESO</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA:</b> -Encargado del programa director y articulador nombrado por el Inderhuila. -definir categorías, edades, rama, deportes, modalidades, cupos y competencias. -emitir, modificar, aclarar reglamentos técnicos por deporte, manual de convivencia, reglamento de incentivos y disciplina. -emitir boletines técnicos -designar delegados, verificación de sedes,	<b>Reglamentos y resolución en la página del Inderhuila , cronograma en la página del Inderhuila , registros fotográficos y evidencias en la página del Inderhuila y reportes de prensa en la página del Inderhuila</b>

NOMBRE: Camila Andrea Calderón Murcia CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

 <b>INDERHUILA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>	PA-GDF-PR03
	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>VIGENCIA</b>	OCTUBRE 2020
	<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>		PAGINA 2 DE 7	

			<p>visitas técnicas, verificación de escenarios y coordinar con el ministerio y el inderhula todas las acciones del programa juegos intercolegiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y apoyar el proceso de inscripciones.</li> <li>-participar y aprobar las capacitaciones,</li> <li>-elaborar el cronograma del desarrollo del programa, apoyar la elaboración de los sistemas de competencia, apoyar la instalación de las reuniones informativas, promover la instalación de las comisiones disciplinarias, gestionar la publicación en la web oficial del inderhuila, apoyar la construcción de los registros fotográficos, coordinar las acciones de los monitores igualmente con la contratación junto con jurídica.</li> </ul>	
			<p>El programa se desarrolla de las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-se programa las reuniones con los entes municipales por zonas para socializar la ejecución del evento</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Circular N° 1</b>  <b>Información general de los juegos intercolegiados ( socialización entes )</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Circular N ° 2</b></p>

<b>NOMBRE:</b> Camila Andrea Calderón Murcia <b>CARGO:</b> Apoyo Profesional	<b>NOMBRE:</b> Elizabeth Leal Avila <b>CARGO:</b> Profesional Universitario	<b>NOMBRE:</b> Jorge García Quiroga <b>CARGO:</b> Director
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>

 <b>INDERHUILA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>	PA-GDF-PR03
	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>VIGENCIA</b>	OCTUBRE 2020
	<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>		PAGINA 3 DE 7	

<b>2</b>	<b>H</b>	<b>DUEÑO DEL PROCESO</b>	<p>- se convoca a los monitores para socializar la ejecución de los procesos de inscripciones en la plataforma.</p> <p>- se convoca a reunión entrenadores, docentes, rectores, JAC, cabildos indígenas y discapacidad para explicar carta fundamental y reglamentos.</p> <p>-se socializa con el ministerio las reuniones por zonas para explicar reglamentos y proceso del evento con los entes deportivos de los 36 municipios.</p> <p>coordinar el desarrollo técnico y administrativo para iniciar una buena ejecución con los entes y monitores</p> <p>-entregar los reglamentos y base de datos para las competencias.</p>	<b>Información general juegos intercolegiados con entrenadores, docentes entes.</b>
<b>3</b>	<b>V</b>	<b>DUEÑO DEL PROCESO</b>	<p>-verificación de la contratación de los monitores para los apoyos de los 36 municipios.</p> <p>-Medición de cumplimientos de metas de inscripciones de</p>	<b>Comunicado N ° 1</b> <b>Al ministerio para los perfiles e contratación de los monitores</b>  <b>Acta N° 1</b> <b>Acta de reunión para verificar</b>

NOMBRE: Camila Andrea Calderón Murcia CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

 <b>INDERHUILA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>	PA-GDF-PR03
	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>VIGENCIA</b>	OCTUBRE 2020
	<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>		PAGINA 4 DE 7	

			<p>deportistas y entrenadores en la plataforma.</p> <p>-apertura y cierre de las inscripciones y consolidar base de datos por categorías, rama, edades para dar inicio a las competencias.</p>	<p><b>modificaciones de los monitores ante el ministerio.</b></p> <p><b>Acta N° 2</b>  <b>Reunión extraordinaria para socializar temas de los juegos intercolegiados.</b>  <b>Actas de firmas</b>  <b>Actas de firmas legalizadas de las reuniones extraordinarias enviadas al ministerio.</b></p>
<b>4</b>	<b>A</b>	<b>DUEÑO DEL PROCESO</b>	<p>Inician las competencias en todas las categorías ramas y modalidades de la siguiente manera.</p> <p>Fase de competencia :</p> <p>- intramural la realizan las instituciones educativas</p> <p>-Fase municipal: esta fase la realizan los entes municipales con los equipos campeones de la fase intramural para clasificar el campeón municipal por deporte en conjunto e individuales.</p> <p>-Fase de los Subzonales y zonal: responsabilidad de la ejecución del inderhuila y entes municipales en los ocho subzonales</p>	<p><b>CIRCULAR N° 3</b>  <b>Convocatoria a los entes a realizar fase municipal.</b></p> <p><b>Entrega de los reglamentos por deporte y resolución emitida por el ministerio , se encuentra en la página del Inderhuila</b></p> <p><b>CIRCULAR y FLAYER</b>  <b>Información del cierre de la fase municipal se encuentra en la página del indehuila.</b></p> <p><b>COMUNICACIÓN</b>  <b>Boletines de prensa emitidos por</b></p>

NOMBRE: Camila Andrea Calderón Murcia CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	PA-GDF-PR03
	DEPORTE FORMATIVO		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	JUEGOS INTERCOLEGIADOS		PAGINA 5 DE 7	

			<p>distribuidas según las zonas del departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pitalito zona 1</li> <li>-timana zona 2</li> <li>-garzón-zona 3</li> <li>-la plata zona 4</li> <li>-Algeciras zona 5</li> <li>-gigante zona 6</li> <li>-rivera zona 7</li> <li>-Palermo zona 8</li> <li>-Zonales: responsabilidad del Inderhuila con los entes distribuidas en las siguientes zonas</li> <li>-zonal 1 Pitalito</li> <li>-zonal 2 garzón</li> <li>-zonal 3 la plata</li> <li>-Zona 4 rivera</li> <li>Zonal 5 Neiva</li> <li>-Final Departamento: evento que organiza directamente el Inderhuila asignado la sede sea en un municipio o Neiva, llegan los equipos campeones clasificados en las zonas anteriores en los deportes de conjunto e individuales.</li> <li>Inderhuila aporta transporte interdepartamental, alimentación, alojamiento, hidratación, juzgamiento y</li> </ul>	<p><b>comunicación del Inderhuila se encuentran en la página.</b></p>
--	--	--	---	---

NOMBRE: Camila Andrea Calderón Murcia CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>	PA-GDF-PR03
	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>VIGENCIA</b>	OCTUBRE 2020
	<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>		PAGINA 6 DE 7	

			<p>transporte interno igualmente se entrega implementación deportiva a los docentes participantes y material deportivo a las tareas primeros equipos en los deportes de conjunto e individuales.</p> <p>-zonal regional: evento que organiza el ministerio escogen ellos la sede con los departamentos de Caquetá, putumayo y Tolima el departamento aporta la implementación deportiva a la delegación del Huila para dicho evento el resto lo aporta el ministerio nacional.</p> <p>-Fase nacional: llegan los niños clasificados directamente en los deportes individuales en la final departamental y en los deportes de conjunto quienes hayan quedado campeones en el zonal regional, con la responsabilidad del ministerio quien escoge las sedes para dicha competencia</p>	
--	--	--	---	--

<b>NOMBRE:</b> Camila Andrea Calderón Murcia <b>CARGO:</b> Apoyo Profesional	<b>NOMBRE:</b> Elizabeth Leal Avila <b>CARGO:</b> Profesional Universitario	<b>NOMBRE:</b> Jorge García Quiroga <b>CARGO:</b> Director
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>

 <b>INDERHUILA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>	PA-GDF-PR03
	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>VIGENCIA</b>	OCTUBRE 2020
	<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>		PAGINA 7 DE 7	

			Fase internacional responsabilidad del ministerio.	
<b>7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>RESP.ARCHIVAR</b>	
COMUNICADDO EXTERNO	PA-GSC-F08	01	DUEÑO DL PROCESO	
ACTA	PA-GSC-F01	01	DUEÑO DL PROCESO	
CIRCULAR EXTERNA	PA-GSC-F06	01	DUEÑO DL PROCESO	
RESOLUCIÓN	PA-GSC-F15	01	DUEÑO DL PROCESO	
<b>8.CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>REV. NO. (VERSIÓN)</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VIGENTE DESDE</b>
01		CREACIÓN DEL DOCUMENTO		2019
02		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO		2021

NOMBRE: Camila Andrea Calderón Murcia CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ